

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 5350-9-LE15

CONVENIO MANTENIMIENTO Y REPARACION VEHICULOS SALUD

VALLENAR, . 1 4 ENG 2015

DECRETO EXENTO Nº 0187

VISTOS

 la necesidad de adquirir servicio de mantenimiento y reparación correctiva a vehículos municipales de establecimientos de salud municipal de la comuna de Vallenar.

2.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega

facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".

3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.

4.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

llamado a licitación para adquisición de CONVENIO La necesidad de realizar MANTENIMIENTO Y REPARACION VEHICULOS SALUD

DECRETO

- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-9-LE15 CONVENIO MANTENIMIENTO Y REPARACION VEHICULOS SALUD
- Apruébense las Bases de Licitación para la ID 5350-9-LE15 CONVENIO MANTENIMIENTO Y REPARACION VEHICULOS SALUD
- Publiquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5350-9-LE15 CONVENIO MANTENIMIENTO Y REPARACION VEHICULOS SALUD en el sistema de información del Mercado Público.

4.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

OR ORDEN/DEL/SEÑOR ALCALDE

FARFAN/RIVEROS CHETARIA MUNICIPAL

DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ DIRECTORA DEPTO DE SALUD NOF ATAC MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

REGIC

Dirección de salud Municipal

Dirección de Control

Jefe Finanzas Depto. Salud

Unidad Contabilidad

- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal - Archivo Oficina de Partes NFR/DRA. PSG/I.C CRT/FAPN/rap